



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No. CCC-34-2023

Siendo las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana (11:55 A.M.) del día catorce (14) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), se reúne en el Auditorio el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: : LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; RAQUEL ALONSO VELAZQUEZ, Subdirectora Administrativa, en representación de la Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

I. Informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2023-00011, destinado a la adquisición de equipos para carga, a ser utilizados en los próximos procesos electorales.

II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I

El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas del concurso bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0011. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La Secretaria informa que a las propuestas del "Sobre A", conteniendo los documentos de las credenciales y las fichas técnicas de lo solicitado, se les dio apertura el día cuatro (4) del mes y año en curso, siendo presentadas un total de cuatro (4) ofertas de forma física por los siguientes oferentes: **Argico, SAS; La Antillana Comercial, S.A.; Implementos y Maquinaria (IMCA), S.A., y Equimax, S.A.**

Las fichas técnicas de las empresas ofertantes, fueron enviadas a evaluar a la Dirección Nacional de Elecciones, la cual emitió el informe siguiente:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

JCE
 RECIBIDO
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 17 ABR 2023
 HORA: 9:21 AM
 FIRMA: *[Signature]*

Dirección Nacional de Elecciones
 Santo Domingo D.N.,
 11 de abril del 2023.

DNE-151-2023
 Licenciada
Elizabeth Amaro Castillo
 Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones.
 Su Despacho. -

Asunto: Respuesta a la solicitud de evaluación de propuestas técnicas de Montacargas.

Anexos: -Oficio CCC-210-2023 d/f 5 de abril del 2023.
 -Tabla evaluación Montacargas y Hand Pallet manual.

Cortésmente, tenemos a bien dar respuesta a la solicitud relativa a las evaluaciones de las propuestas técnicas de las empresas que fueron presentadas en el concurso de Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0011, en ocasión de la adquisición de equipos de montacargas.

Para tales fines, estamos anexando una tabla contentiva de la información, donde se presentan los criterios de evaluación de los montacargas de combustión y los Hand Pallet (manual) por los oferentes, los cuales fueron definidos en base a la calificación siguiente:

- Cumple.
- No cumple.
- Tiempo de entrega

Como en otras ocasiones, es imperativo observar el tiempo de entrega de éstos y otros insumos, ya que se requerirán en unos tres o cuatro meses, por tanto, un tiempo de entrega tardío genera dificultades con la producción del kit electoral.

Esperando que la información suministrada sea de utilidad, se despide.

Muy atentamente,


Lic. Mario E. Núñez Valdez
 Director



MENV/ mpb.

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
 Santo Domingo, República Dominicana. Tel. 809-539-5419
 www.jce.gob.do
 FO05-(PRO-SGI-001)01

W

E

B

Ra

[Signature]

Q

K

FICHA TECNICA DE LOS MONTACARGAS DE COMBUSTION Y LOS HAND PALLET MANUAL				
Características	ARGICO	EQUIMAX	ANTILLANA COMERCIAL	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS IMCA
MONTACARGAS DE COMBUSTION	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE.No presentó	CUMPLE
TIEMPO DE ENTREGA	34 semanas	4 meses		94 semanas
HAND PALLET MANUAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TIEMPO DE ENTREGA	ENTREGA INMEDIATA	ENTREGA INMEDIATA	ENTREGA INMEDIATA	45 días de entrega

En el cuadro de resultados de evaluación indica que la empresa Equimax no cumple con el Hand Pallet manual, razón por lo cual este Comité remitió un correo a la Dirección Nacional de Elecciones, para que explique las razones del incumplimiento:

Licitaciones

De: Licitaciones
Enviado el: viernes, 14 de abril de 2023 09:23 a. m.
Para: Maria De Los Angeles Peralta Brito
Asunto: CORRECCION CUADRO DE INFORME

Buenos días!

Con relación al informe de evaluación No. DNE-151-2023, recibido en este Comité en fecha 12/4/2023, les sugerimos especificar las razones del incumplimiento de la empresa Equimax, con relación al ítem correspondiente a los hand pallet manuales.

Luis Mora Guzmán
 Presidente
Comité de Compras y Contrataciones
 Oficina (809) 537-0946

La mencionada Dirección respondió mediante correo electrónico, en el cual indicó que la empresa Equimax sí cumple para ese ítem; explicando que se cometió un error involuntario; al mismo tiempo, realizó la corrección en el cuadro correspondiente:

Licitaciones

De: Maria De Los Angeles Peralta Brito
Enviado el: viernes, 14 de abril de 2023 10:28 a. m.
Para: Licitaciones
Asunto: RE: CORRECCION CUADRO DE INFORME

Buenos días,

Cortésmente, tenemos a bien informar que la empresa Equimax, si cumple con el ítem de los hand pallet, por tal razón hemos corregido la tabla contentiva de los montacargas, la cual tiene ese error involuntario.

Esperando que la información sea de utilidad.

Atentamente,

FICHA TECNICA DE LOS MONTACARGAS DE COMBUSTION Y LOS HAND PALLET MANUAL				
CARACTERISTICA	ARGICO	EQUIMAX	ANTILLANA COMERCIAL	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS IMCA
MONTACARGAS DE COMBUSTION	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE.No presentó	CUMPLE
TIEMPO DE ENTREGA	34 semanas	4 meses		94 semanas
HAND PALLET MANUAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TIEMPO DE ENTREGA	ENTREGA INMEDIATA	ENTREGA INMEDIATA	ENTREGA INMEDIATA	45 días de entrega

Angela Peralta
 Subcoordinadora Técnico
 Dirección Nacional de Elecciones
 Teléfono (829)222-2965

W
 st
 O
 Ra
 PD
 R
 R

De las empresas ofertantes, **La Antillana Comercial** no presentó propuesta para el montacarga de combustión y de acuerdo al informe todas las empresas cumplen con los ítems propuestos.

Visto el informe de evaluación de las propuestas técnicas realizado por la Dirección Nacional de Elecciones, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2023-0011, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Dirección Nacional de Elecciones, sobre las propuestas técnicas y muestras presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2023-00011, destinado a la adquisición de equipos para carga, a ser utilizados en los próximos procesos electorales.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a las empresas **Argico, SAS; Implementos y Maquinaria (IMCA), S.A., y Equimax, S.A.,** como **“Ofereentes Habilitados”** para la apertura de Propuesta Económica, en el ítem de Monta Carga de Combustión.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a las empresas **Argico, SAS; La Antillana Comercial, S.A.; Implementos y Maquinaria (IMCA), S.A., y Equimax, S.A.,** como **“Ofereentes Habilitados”** para la apertura de Propuesta Económica, en el ítem de Hand Pallet Manual.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las doce y diez minutos de la tarde (12:10 P.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


RAQUEL ALONSO VELAZQUEZ
Subdirectora Administrativa


DENNY E. DIAZ MORDAN
Consultor Jurídico


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria